

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA DE ESTIMULOS ARTE EN CIRCULACIÓN ÁREA ARTISTICA DE PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS (ARTESANIAS).

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA DE ESTIMULOS ARTE EN CIRCULACIÓN** para el área artística de **PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS (ARTESANIAS)** se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

Habilitada: Cumple con los requisitos y pasa a evaluación de jurados.

Subsanación: No presentó uno de los documentos administrativos y de evaluación subsanables y fue requerido por el comité técnico de estímulos mediante la plataforma de inscripción, para que en un plazo de un (1) día hábil allegue el(os) documento(s) faltante(s) o por corregir.

El término de la subsanación inicia el 2 de noviembre y finaliza a las 5:00 p.m. del 2 de noviembre 2022, como se indica en el pliego de la convocatoria, **los documentos a subsanar única y exclusivamente se radicarán a través de la plataforma** en los plazos establecidos y el participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Rechazada: La propuesta no cumple con los requisitos de la convocatoria, en este caso el comité técnico de estímulos, indicara a través de la plataforma de inscripción los requisitos que no se cumplieron.

Una vez realizada la verificación se tiene que:

Para el área artística de **PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS (ARTESANIAS)** se recibieron once (11) propuestas bajo la siguiente radicación:

Para la categoría **BECA DE CIRCULACIÓN PRESENCIAL QUE INTEGRO CIRCUITOS O RUTAS PATRIMONIALES QUE RESALTE LA MEMORIA, APROPIACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL, INMATERIAL, MUEBLE E INMUEBLE DE BUCARAMANGA** se recibieron diez (10) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ESTADO
1	GRUPOS CONSTITUIDOS	BUCARAMANGA, JOVEN Y ARTISTA REPRESENTADO POR: HERNAN DARIO CASTILLO QUINTERO CC 91515827	SUBSANAR
2	PERSONA NATURAL	RAQUEL EMILSE VARGAS RODRÍGUEZ CC 63531720	SUBSANAR
3	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA ZUA QUETZAL NIT 804003481-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR: JAVIER VESGA FLÓREZ CC 91485714	SUBSANAR
4	GRUPOS CONSTITUIDOS	PIEL DE GALLINA REPRESENTADO POR: PAOLA DEL PILAR REYES BOHÓRQUEZ CC 1033696996	SUBSANAR
5	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO DE BUCARAMANGA NIT 890212173-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR: JOSE ORLANDO MORALES CAÑÓN CC 17120729	SUBSANAR
6	PERSONA NATURAL	MARIO CRISPIN CHAPARRO RUIZ CC 5671241	SUBSANAR
7	PERSONA NATURAL	CESAR AUGUSTO VARGAS ANTOLINEZ CC 1098786967	SUBSANAR
8	PERSONA NATURAL	CARLOS HUMBERTO PRADA HERNANDEZ CC 13813654	SUBSANAR
9	GRUPOS CONSTITUIDOS	COLECTIVO CLOROFILA REPRESENTADO POR: SERGIO ANDRES ACOSTA LOZANO CC 1095786983	SUBSANAR
10	PERSONA NATURAL	LEONEL RICARDO MENDOZA BETANCUR CC 13871473	SUBSANAR



Para la categoría **BECA DE CIRCULACIÓN PRESENCIAL DE FERIA ARTESANAL E INSTITUCIONAL QUE RESALTE EL PATRIMONIO CULTURAL DE BUCARAMANGA** se recibió una (1) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ESTADO
1	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACION UNION DE ARTESANOS, MICRO EMPRESARIOS, Y MADRES CABEZA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA - UNAMEMC NIT 900924477-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR: MARTHA MONTOYA VILLAMIZAR CC 63302563	SUBSANAR

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/>

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 5:00 p.m. del 2 de noviembre de 2022.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Dania Alexandra León Vargas - Contratista apoyo administrativo subtécnica.

Elaboró y revisó aspectos técnicos y jurídicos: Estephania Roballo Moreno – Abogada contratista subdirección técnica.

Aprobó aspectos técnicos: Oscar Omar Morales Arias - Subdirector Técnico